

Pereira, 15 de octubre de 2020

Señores:

**COMPAÑÍAS ASEGURADORAS**

La Ciudad.

REFERENCIA: "Invitación Pública a Negociar No. LOG-004-2020"

**COMUNICADO**

La Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P., el pasado 25 de septiembre hizo pública la invitación No. LOG-004-2020 en el cual se manifiesta el interés de recibir ofertas para la **"Renovación del programa de seguros, intermediación y administración del riesgo"** con el fin de contratar las pólizas que den cobertura a la nueva vigencia, así como prestar los servicios de asesoría integral en la administración del riesgo de la compañía y el manejo del programa de seguros, de acuerdo con los diferentes ramos, cobertura, y consecución de garantías para los procesos contractuales que la compañía requiera.

La Empresa de Energía de Pereira, actúa en atención al régimen privado de sus actos y por tanto rige sus procesos contractuales bajo las normas de dicho régimen, en relación con lo estipulado en la ley 142 de 1994. No obstante, con el fin de dar transparencia a sus procesos y de dinamizar el mercado, la compañía hace publicas las invitaciones a presentar ofertas para negociar, en tal virtud manifiesta, que no tenemos exclusividad con ningún intermediario, corredor o agencia, y que pueden presentar ofertas para cotizar el programa de seguros, todos los habilitados para contratar según los términos de la invitación LOG-004-2020, razón por la cual se solicita no adelantar cierres del mercado para esta invitación ya que esto limitaría la participación de múltiples oferentes.

Cordialmente.



**JOSE COLORADO MEJIA**  
Subgerente Logística  
Gerencia Administrativa y Financiera  
Tel: 3151515  
[www.eep.com.co](http://www.eep.com.co)   